



JUZGADO SEPTIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
DE VILLAVICENCIO

Villavicencio, trece (13) de abril de dos mil dieciocho (2018)

RADICACION: 50 001 33 31 007 2013 00380 00
ACCIÓN: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE: WALTER GUEVARA PARGA
DEMANDADO: NACION - MINISTERIO DE DEFENSA -
 EJERCITO NACIONAL

Por razón de actividades logísticas del Despacho para evacuación de **fallos escritos y autos de sustanciación**, se hace necesario el aplazamiento de la audiencia programada en el proceso de la referencia.

Por lo anterior, se dispone lo siguiente:

PRIMERO: Aplazar la AUDIENCIA DE PRUEBAS programada para el día **19 de abril de 2018, a las 2:00 p.m.**

SEGUNDO: Programar como nueva fecha para la celebración de la AUDIENCIA DE PRUEBAS, el día **11 de mayo de 2018 a las 02:00 p.m.**

NOTIFÍQUESE.

MYRIAM CRISTINA CUESTA BETANCOURTH

Juez

EGM

| |
|---|
|  <p>JUZGADO SEPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO</p> |
| <p>NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO</p> <p>El auto de fecha 13 de abril de 2018 se notificó a las partes en el ESTADO ELECTRÓNICO No. 22 del 13 de abril de 2018.</p> |
|  <p>ANGELA ANDREA HOYOS SALAZAR Secretaria</p> |